



Santiago, 28 de agosto de 2018

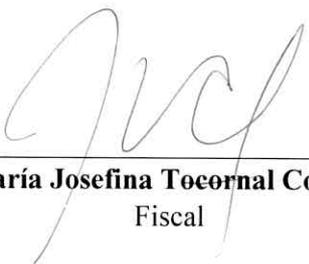
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF.: Adjunta publicación de aviso que informa
cancelación de inscripción en Registro de
Valores**

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente una copia del aviso publicado en la edición de fecha 28 de agosto de 2018, del diario La Tercera, en que se anuncia e informa a los señores accionistas y al público en general que por Resolución Exenta N°3585, de 21 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero ha cancelado la inscripción N°1.108 de Tech Pack S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores. Asimismo, informo que la publicación del segundo aviso, se realizará el día 29 de agosto de 2018.

Atentamente,



María Josefina Tocornal Cooper
Fiscal

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa
de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso
Feller-Rate Clasificadores de Riesgo Limitada
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada arch.
adj.



MUNDO

ONU acusa a militares de Myanmar de genocidio de rohingyas

Expertos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU declararon ayer que los máximos dirigentes militares de Myanmar deben ser procesados por genocidio contra los musulmanes rohingya. La declaración, fundamentada en un reporte elaborado por investigadores de la entidad, constituye la retórica más aguda formulada hasta ahora por la ONU en relación a las violaciones de derechos humanos cometidas en una brutal ofensiva contra esta mi-

noría musulmana que comenzó hace un año. El panel minuciosamente recopiló cientos de testimonios de refugiados rohingya, imágenes de satélites y otros datos a fin de elaborar el reporte, que fue difundido el lunes. El consejo creó la comisión seis meses antes de un ataque rebelde contra puestos militares en Myanmar, lo que desató una ofensiva de seguridad que obligó a miles de rohingya a huir a la vecina Bangladesh.



► Los legisladores Angélica Lozano, Antanas Mockus y Claudia López durante la consulta el domingo. FOTOFEE



Vizcarra admite "error" tras reunión con Keiko Fujimori



El Presidente de Perú, Martín Vizcarra, reconoció ayer su "error" por haber mantenido reuniones secretas en los últimos meses con la líder opositora Keiko Fujimori, después de que ésta rompiera el pacto tácito entre las partes para no hablar de esos encuentros. Vizcarra dijo al canal América TV que tuvo dos reuniones privadas y rechazó reunirse en una tercera vez. Señaló que se hablaron temas políticos.

Cristina K recurrirá a la CIDH tras allanamientos



La expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se han "avasallado" sus derechos durante los allanamientos realizados en los últimos días en sus domicilios, informó ayer a EFE su abogado Gregorio Dalbón. Esto porque en uno de los registros se expulsó a otro abogado de la exmandataria.

Lucha contra la corrupción se instala en Colombia pese a fracaso de referendo

Sus impulsores presentarán hoy al Congreso los siete proyectos que incluía el plebiscito, mientras que Duque dará prioridad a su agenda anticorrupción.

Valentina Jofré

Cerca de 470 mil votos faltaron para que Colombia aprobara la consulta anticorrupción del domingo, en la que se proponía la reducción del sueldo de parlamentarios y altos funcionarios públicos, cárcel para los corruptos, transparencia en la contratación de los funcionarios, y rendición de cuentas por parte de los legisladores, entre otras materias.

Para que el referendo fuera aprobado se necesitaba que acudiera a las urnas la tercera parte del censo electoral de 36,4 millones de colombianos, es decir, 12,1 millones de personas. Sin embargo, solo participaron 11,6 millones. Pero para los promotores de la consulta, integrantes del Partido Verde, la votación fue un triunfo y un mensaje claro de que los colombianos le dijeron "no" a la corrupción. "Hay un cambio de actitud en la ciudadanía, un hastío y un mensaje contundente a la clase política", dijo a La Tercera la senadora Angélica Lozano, una de las promotoras de la consulta que logró recaudar las firmas para realizar el plebiscito.

"Es la primera vez que este mecanismo de participación ciudadana se utiliza con tanta convocatoria, teniendo en cuenta que el número de personas que votó fue mayor al número de personas que votó por el Presidente Duque (10 millones), y esto sienta las

bases para que se sigan dando este tipo de manifestaciones", comentó a La Tercera Diana Avellaneda, politóloga de la Universidad Javeriana de Colombia.

Pese al fracaso del plebiscito, Lozano aseguró que hoy presentarán ante el Congreso siete proyectos de ley con las propuestas que contemplaba la consulta.

¿Por qué fracasó?

A juicio de los analistas, lo sucedido el domingo con el referendo anticorrupción sigue la línea histórica en Colombia de abstencionismo, un temor que también se hizo presente para las elecciones presidenciales de junio. Las tasas de abstención siempre superan el 50%. La última vez que aquello no sucedió fue en las elecciones de 1990.

Además, los colombianos ya han tenido que acudir a las

urnas tres veces en lo que va del año, sin contar la consulta anticorrupción, por lo que el cansancio de votar habría sido un factor.

Otra causa importante fue la desinformación y la contra campaña, puesto que distintos sectores habrían intentado manipular a los votantes señalando que la consulta era innecesaria o que se trataba de una medida para darle apoyo a una de sus impulsoras, la senadora Claudia López, para una posible candidatura a la alcaldía de Bogotá, entre otras cosas.

También el uribismo y el Centro Democrático se habían mostrado en contra de la consulta en las semanas previas, haciendo alusión a que era más efectivo apoyar la agenda anticorrupción del Presidente Iván Duque. Aquello, habría influenciado a los seguidores del uribismo, que aún tiene mucha fuerza

en Colombia. De hecho, Duque fue el abanderado del expresidente Álvaro Uribe para las elecciones.

"Hicieron un daño feroz las mentiras. La nueva forma de hacer política sucia en Colombia son las mentiras. El senador Uribe, que cree que es el sol y el país gira en torno a él, es un líder importante para un sector del país y al sembrar miedo, rechazo y mentiras, sin duda afectó", asegura Angélica Lozano.

La desinformación también se hace patente ante el hecho que en los lugares con más corrupción en Colombia, fue mayor la abstención en esta consulta.

Otro aspecto que explicaría la falta de votos es que muchos no habrían ido a votar ya que no se les ofrecía "recompensa". Una práctica denunciada por años en Colombia es la compra de votos y el clientelismo en las elecciones, coinciden los analistas. Muchas veces a los colombianos se les ofrece dinero, alimentación, educación, y otros tipos de "premios" por votar a favor de cierto sector político. Pero esta vez aquello no se dio. Tampoco se entregó el certificado electoral que justifica a los trabajadores frente a sus empleadores. De todos modos, Duque citó para mañana a los promotores de la consulta para analizar la agenda legislativa. Dentro de sus proyectos está la imprescriptibilidad del delito, la limitación a tres periodos en las instituciones públicas, entre otros. ●

Duque notifica a Unasur que se retiran del bloque

El Presidente colombiano, Iván Duque, anunció ayer que el gobierno notificó a la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) su decisión de retirarse del bloque al considerar que no ha denunciado "los tratos brutales" del Estado venezolano hacia los ciudadanos de ese país y dijo que la salida se hará efectiva en seis meses. El mandatario aseguró que

el bloque fue creado "para fracturar el sistema interamericano" y agregó que "nunca" denunció los "atropellos" del gobierno de Maduro y que tampoco "ejerció" su deber de garantizar que esas acciones no "constituyeran la eliminación de las libertades de la ciudadanía", por lo que lo considera el "más grande cómplice de la dictadura de Venezuela".

Techpack

TECH PACK S.A.

Cancelación de la Inscripción N° 1.108 del Registro de Valores

Se comunica a los señores accionistas y al público en general que por Resolución Exenta N° 3585, de fecha 21 de agosto de 2018, acogiendo la solicitud formulada por la sociedad anónima Tech Pack S.A., le Comisión para el Mercado Financiero canceló la inscripción N° 1.108 de dicha sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores.

El Departamento de Acciones de la sociedad continuará atendiendo a los señores accionistas en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, de la comuna y ciudad de Santiago.